

Ley de Transparencia Salarial de Brasil: Informes Semestrales Obligatorios sobre la Brecha Salarial

Gender Equality · Buena práctica · Brasil

Puntuación de calidad: 74/100

Solidez de la evidencia: Sólida

Resumen

La Ley 14.611/2023 exige que los empleadores brasileños con 100 o más empleados publiquen informes semestrales de transparencia salarial. El primer ciclo, en marzo de 2024, abarcó 49.587 establecimientos y 17,7 millones de trabajadores, revelando una brecha salarial de género media del 19,4% (32% para las mujeres negras).

Dimensiones clave

Dimensión	Puntuación
Transferability / replicability	2/3
Impact on gender equality	1/1
Effectiveness	0/1
Efficiency	0/1
Evaluated outcomes	1/1
Sustainability	1/1
Achievement / evidence	1/1
Gender-mainstreaming embedding	1/1
Curator validation	1/1

Evaluable por C-NAPSE

Fuentes de datos

C-NAPSE web research — consultado el 2026-08-30

Ministério do Trabalho e Emprego (MTE) — consultado el 2026-08-30

Relatório de Transparência Salarial (MTE) — consultado el 2026-08-30

Littler: New Brazil Pay Transparency Report Due — consultado el 2026-08-30

Citar — Evidoria. Ley de Transparencia Salarial de Brasil: Informes Semestrales Obligatorios sobre la Brecha Salarial. ID persistente: 78f00cfa-2b7f-44ac-affd-0af911dffe22.